

panadera grada de
Barron

En la villa de salinas de añana a cinco dias del
dho mes y del dho año los dhos s̄ del vecindario
recozibieron por panadera por este tenor de lo
dienta a cinco grada de barron con las con-
dicionas q̄ alas de mas panaderas y dho por
su fiador ap̄bal de barron y ambos juntos
se obligaron a que la suso dha amplia y vende
ta el pan blanco y bien cozido a por tura de re-
cambio sin quererse en demer en cosa nin-
guna y si la dha grada de barron no amplie
te el dho ap̄bal de barron hizo de cada ve-
na a pia su ya y lo firmo de la de barron
y Diego del rio

Ante m̄
Ante m̄
de Juan de

bisita de carzel

Este dho dia a cinco los dhos s̄ fueron a la visita
de carzel y saber las presiones q̄ a via en
ella en poder de tomas de Escanzana a llo-
qual dho q̄ narraria las presiones q̄ obiese
y son las siguientes

- 2 un zepo de madera nuevo
- 2 dos cadenas grandes
- 2 quatro andados
- 2 quatro aropas
- 2 nueve pares de grillos dho que son de

parac. de yelos
y el dho tomas de Escanzana se obligo
a dar quenta dellos y lo firmo de su nombre

Ante m̄
Ante m̄
de Juan de

Archibo

Este dho dia los dhos señores fueron a la iglesia
de s̄ san ap̄bal donde esta el archibo desta
dha villa. En el archibo della los prebileros
y Escrituras y medidas q̄ esta dha villa tiene
y se sacaron del dho archibo media fanega
de lemin con su medio media azumbre y quartillo
de cobre y la bava de medir

visita de car
nizeria

El dho dia a nco de Enero se bisitaron las pe
sas y balanzas dela carnizeria por los dho se
ñores y por el dho fiel y se allearon las pesas
siguientes

medio quarteron bueno

El quarteron bueno

media libra buena

Una libra buena

dos libras buenas

la de ocho libras buena

y q se ha de ceze la balanza dentro de treze
o dia sop de treze mrs y sele enhego a
se de albarado fiel

la hipera cata
linade orbe

dos libras buenas

una libra buena

media libra q la ha de ceze dentro de treze o dia
se de albarado sop de treze mrs

marilopez
tendera

El dho dia se bisito la tienda de marilopez
tendera con las pesas q esta dha villa tie
ne

la lata de medir buena

El marco de quatro libras bueno

y furo adios nro s q no tenia otras pesas
ningunas en su casa y q con el dho marco y
pesas del bendia sus mercaderias

que no venda sin
postura de mrs

y sele mando a la dha mari lopez q sopna
de quatro cientos mrs no venda en su tienda
toano ni mantea ni otros bastimentos e
zepto la dha su merzeria sin postura de ve
nimiento ni rebada y la suso dha lo zeplo
y se metio de lo ansi yer y amplie
to pan de barron y diego del rio

todos

Por mandado de los señores

Juan horta
seguro

lagunilla

97
Este día a neo de Enero se bisi to lati
enda de mñ de lagunilla vñ de la dñi
por los dhos sñ con las pesas de la dñi
se hanastaron las q tenia el suco dñi
son las siguientes

la pesa de Aquatio Buena

la libra Buena

media libra Buena

quarteron Bueno

balanza Buena

Una balanzilla Buena

mñ de butaya

la balanza Buena

El marco de quatro libras Bueno

o/o Una libra q tiene o/o

o/o media libra o/o

Una balanza grande q no pese con ella ni
con las dhās libra ni media libra so pena

de se yzientos mrs y q ademas de lo q
dñi es queda el castigar al dñi butaya

albedrio de los dhos sñ del regimñ por lo
cometido por la falta de las dhās pesas y

balanza

quarteron Bueno

o/o quarteron Bueno

Una balanzilla Buena

la bata de medir Buena

otavez mñ de
butaya

mando se les por los dhos señores del regimien
to a los dhos mñ de butaya y maria de ba

tron su muger que durante el tpo q fueren ten
dros de la rze y te y pescado y de rentes

q no echen ni agan echa nungun peccado y
dal ni aradillo ni de o/o qual quier genero

que sea de peccado fuera de sardinas En mo
do signo fuere el jueves a la noche p el bñer

siguiente y si fuere bñal se entienda por
la mesma rrazon a la hora dñi so pena de se y

cientos mrs y q sola dha pena el dia de bier
 nes / o dia q se ha de bixar lia tengan doze pes
 cados cre moradas p pesar a las personas
 q las pidieren en una tabla corriente de ma
 nera q pueda escorrer la agua de las dhas pes
 cados al suelo y q no se beuda a ninguno
 ni foras tto sacado el dho pescado de la game
 lla / o donde lo tabieren en mozo signo es a
 trida la dha agua como dho es Eyo el dho
 ribano solo notifique to Juan de barron y
 diego del rio vrs de la dha vi

Juan de barron
 Diego del rio

Francisca de
 barron

El dho dia anco se bisito la tienda de Francis
 ca de barron y las pesas q tenia para la
 dha su tienda son las q se sigen

dos libras buenas

libra buena

media libra buena

una balanza buena

medidas de
 taberna

media azumbre buena

quartillo bueno

medio quartillo bueno

otro quartillo bueno

el quarto de un quartillo bueno

que sea marabedi y blanca fñan p2 ta
 bernero dentro de terzero dia sop de se

y 6 zic mrs y de diez dias de carnel

lagunilla / ota
 vez

Eo te dho dia se bisito la tienda del dho mñ
 de lagunilla p saber las medidas q tiene del
 binagre q habendido y sele allo

media azumbre buena

y medio quartillo bueno

y sele mando q sop de se y 6 zic mrs no conpe
 ning fruta ni mercaderia q venga a la plaza

Nota En tanto q los vgo de la dha vi
 forasteros q binieren a ella sean
 bendos de lo q fueren menester y se
 entienda q las dhas mercaderias q
 han de estar en la dha plaza sea por
 tpo de quatro dias y el dho mpr de la
 gunilla lo aze p todo lo q lo a via y
 en plicitia como por los dhos ss se leman
 da to Juan de batton y diego del cristo
 de la dha vi

Pado y mpr

Juanho vtz
 segundia y